

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TFEC S.A. REUNIDA EL 24 DE FEBRERO  
DE 2016**

En Quito D.M., en el domicilio de la compañía ubicado en República 500 y Martín Carrión, hoy 24 de febrero de 2016, siendo las 11:15 a.m., el Dr. Andrés Donoso, comienza a elaborar la lista de asistentes a la presente junta general de conformidad con lo que consta en el Libro de Acciones y Accionistas que tiene a la vista y que son los siguientes: TFP S.A.C, debidamente representada por el Doctor Andrés Donoso Echanique, según poder especial que se adjuntará al expediente de esta Junta, y que se encuentra físicamente presente, propietaria de 999.900 acciones y, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la Abogada Blanca Isabel Egas Velasco.

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía deciden, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento sobre la evolución del negocio al 31 de diciembre 2015.**
- 2. Conocimiento del estado de resultados y parámetros significativos al 31 de diciembre 2015.**
- 3. Conocimiento y aprobación de informe de Administración, informe de Comisario y Auditor Externo por el ejercicio 2015.**
- 4. Conocimiento y aprobación del dictamen de revisoría y distribución de beneficios resultantes del ejercicio por el año 2015.**
- 5. Presentación y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2016.**
- 6. Varios.**
  - a. Conocimiento de renuncias y nombramientos de nuevos Consejeros.**
  - b. Conocimiento y aprobación de la fecha del próximo Consejo de Administración.**
  - c. Conocimiento y aprobación de nombramiento de Comisario Suplente, y contratación de la firma para realizar la auditoría externa para el ejercicio del año 2016.**

El Doctor Andrés Donoso Echanique, por sus propios derechos y por los que representa del otro accionista, actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Accionistas, quien la declara instalada y elige como Secretaria AD-HOC a la Abogada Blanca Isabel Egas Velasco.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sobre la base del informe presentado y autorizado por la administración de la compañía, analiza lo siguiente:



### **1.- Conocimiento sobre la evolución del negocio al 31 de diciembre 2015:**

Se informa a los accionistas que la coyuntura económica y política del país, ha afectado las líneas de crédito que se presupuestaron para el año, por lo que actualmente se cuenta con líneas de crédito por US \$3'000.000,00 frente a la presupuestada de US \$10'000.000,00. El volumen de negocio que se alcanzó al 31 de diciembre de 2015, fue de US \$7'943.914,00, frente a los US \$16'134.923,00 que se habían presupuestado. Este volumen contempla las operaciones con recursos y sin recursos propios. Además, se pone en conocimiento de los accionistas que para el 31 de diciembre del año 2015, se logró vincular a un total de 32 clientes, frente a los 42 que se estimó en el presupuesto. El promedio de vinculación de clientes por mes, es de 4,5. Finalmente, se informa que a partir del mes de octubre, se consiguió cerrar positivamente y con valores superiores a los esperados en el presupuesto. El margen neto del año 2015, esto gracias a la apertura de la línea de crédito. Así se concluye que el margen bruto de utilidades fue de US \$16.627,00, frente al esperado de US \$25.080,00; el impuesto causado fue de US \$3.384,00 frente al presupuestado de US \$8.452,00. Arrojando una utilidad neta de US \$13.030,00 frente a la esperada de US \$16.627,00. La Junta General, por unanimidad, da por conocido y aprueba el informe presentado.

### **2.- Conocimiento del estado de resultados y parámetros significativos al 31 diciembre 2015:**

Se informa a los accionistas, que TFEC S.A., cerró sus primeros 7 meses de actividad comercial con números azules, generando indicadores de rentabilidad positivos para sus inversores. Se obtuvo un margen financiero de US \$105.565,44, un 13% inferior al presupuestado de US \$119.509,99. A su vez, los costos de transformación fueron de US \$89.149,37. Se informa además, que el ROE Bruto fue de 1,6% versus al esperado de 3,0%; el ROE Neto fue del 1,3%, frente al esperado del 2,0% y el Ratio de Eficiencia que se logró alcanzar fue del 84%, frente al esperado del 80%. La Junta General, por unanimidad da por conocido y aprueba el informe presentado.

### **3.- Conocimiento y aprobación de informe de Administración, informe de Comisario y Auditor Externo por ejercicio 2015:**

El Gerente General de la compañía, Andrés Donoso Echanique, presenta su informe de actividades y operaciones de la empresa por el año 2015. Del mismo modo se presenta el informe del Comisario, señor Luis Granja Calero, y, finalmente se presenta y da lectura al informe del Auditor Externo, la empresa Deloitte & Touche Ecuador.

La Junta General, por unanimidad, da por conocidos y aprueba los informes presentados, pidiendo que se adjunten a la presente Acta los informes.

#### **4.- Conocimiento y aprobación del dictamen de revisoría y distribución de beneficios resultantes del ejercicio por el año 2015:**

Se pone en conocimiento de los accionistas el dictamen de revisoría sobre los Estados Financieros de cierre de 2015, informe elaborado por la firma Deloitte & Touche Ecuador, el cual mencionó que “en los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la posición financiera de TFEC S.A. al 31 de diciembre de 2015”, y se da paso a la sugerencia de distribución de los beneficios generados en el ejercicio del año 2015.

Se deja constancia en la presente acta, que el resultado del ejercicio del año 2015 es de US \$ 13.030,77. De este último valor se propone una reserva legal del 10%, por el valor de US \$1.030,77, resultando en consecuencia, un dividendo a repartir de US \$11.727,69. Con este antecedente, la Junta General, por unanimidad, da por conocido y aprueba que no se reparta los dividendos del ejercicio de 2015 quedando dicho importe en la cuenta de Resultados Acumulados de ejercicios anteriores.

#### **5.- Presentación y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2016:**

Se pone a consideración de los accionistas las premisas que fueron consideradas para la elaboración del presupuesto del año 2016. Se menciona que es de suma importancia que TFEC S.A., obtenga líneas de financiamiento adicionales o aumente los recursos propios, para lo cual se considera que en 2016, se realizará el doble del volumen de negocios que los realizados en el año 2015; y, del mismo modo, se plantea duplicar el número de clientes a 72, lo que generaría un Ratio de Penetración del 39% sobre la base de clientes y un plazo de medio de 49 días, dos días más sobre los del año 2015. Así mismo se menciona que el volumen de sesiones presupuestado para el año 2016, es de US \$22'750.000,00 y se aspira obtener un Ratio de Eficiencia del 60%, un ROE Bruto del 13,7%, y un ROE Neto de 9,1%. La Junta General por unanimidad aprueba el presupuesto del año 2016.

#### **5.- Varios:**

##### **a. Conocimiento de renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros:**

Se presenta la renuncia del señor Julio Voyses en su calidad de Consejero, y la propuesta de nombrar al señor Guillermo Checa, en su reemplazo y a su vez, se presenta la renuncia del señor Rafael Fernández Diaz en su calidad de Consejero, y la propuesta de nombrar al señor José Antonio Rodríguez

- Barreiro, en su reemplazo, nombramientos que quedan aprobados por unanimidad.

##### **b. Conocimiento y aprobación de fecha del próximo Consejo de Administración:**



Se propone que la fecha de la próxima reunión de Consejo de Administración sea el 28 de junio 2016, propuesta que queda aprobada, por unanimidad

**c. Conocimiento y aprobación de nombramiento de Comisario Suplente, y contratación de la firma para realizar la auditoría externa para el ejercicio del año 2016:**

Se informa a los accionistas que hay la necesidad de contar un Comisario Suplente y contratación del auditor externo para el ejercicio del año 2016. Se propone al señor, Pedro Vicente Cruz Insuasti para que ocupe el cargo de Comisario Suplente, lo que se aprueba por unanimidad.

Por otra parte, se propone a la firma auditora Deloitte & Touche Ecuador, para que realice la auditoría externa para el año 2016, propuesta que queda aprobada por unanimidad.

Por no haber otro asunto a ser tratado, siendo las 11:45, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 12:15 y por Secretaria, se da lectura a la misma.

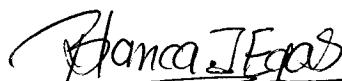
Se aprueba el Acta por unanimidad, en los términos que aquí constan.

Siendo las 12:25 p.m. se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual, suscriben el Presidente de la Junta y el Secretario, que certifica.

**SECRETARIA.-**

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía.**

**Quito, 11 de abril de 2016**

  
Ab. Blanca Isabel Egas Velasco  
SECRETARIA AD-HOC

**FIEL COPIA DEL  
ORIGINAL**